



Universidad Nacional de Lanús

0015/11

Lanús, 21 de marzo de 2011.

VISTO, el Expediente N°431/11 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el expediente del Visto, se tramita la propuesta de creación del Plan de estudios de Seminario de Pensamiento Nacional y Proyecto Argentino presentado por la Dirección de Posgrados;

Que, la propuesta cumple con los requisitos académicos y normativos del Reglamento de Posgrados de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, en su 1ª Reunión del año 2011, este cuerpo ha tratado el mencionado plan de estudios y no ha formulado objeciones al mismo;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Estudios del “Seminario de Pensamiento Nacional y Proyecto Argentino”, conforme se indica en el Anexo que en un total de tres (3) fojas forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobados por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Firma Dra. Ana Jaramillo Valeria Suarez Oscar Tangelson



Universidad Nacional de Lanús

0015/11

**ANEXO
PLAN DE ESTUDIOS**

SEMINARIO DE PENSAMIENTO NACIONAL Y PROYECTO ARGENTINO

1. RESPONSABLES.

a) **Responsables académicos:** Dra. Ana JARAMILLO y Prof. Norberto GALASSO.

b) **Responsable Técnico:** Mg. Aritz RECALDE

Docentes: Lic. Ernesto Villanueva, Prof. German Ibáñez, Prof. Ernesto Jauretche, Dra. Ester Díaz, Lic. Silvia Rivera, Lic. Héctor Muzzopapa, Prof. Francisco Pestanha, Lic. Claudia Bernaza, Mg. Oscar Tangelson y Mg. Nerio Neirotti.

2. FECHA, LUGAR Y HORARIOS.

a) **Fecha:** mayo, junio y julio de 2011.

b) **Lugar:** a definir.

c) **Horarios:** a definir.

3. DURACIÓN.

Curso de actualización de 40 hs.

9 encuentros de 4 horas cada uno y 4 horas de acompañamiento virtual.

DESTINATARIOS.

Estudiantes de posgrado de las Especializaciones, Maestrías y Doctorados de la UNLa. Profesionales y graduados universitarios del sistema de educación superior.

Se entregarán certificados de asistencia a los alumnos de la UNLa y a los miembros de la comunidad que cursen regularmente el Seminario.

4. OBJETIVOS.

El Seminario tiene como objeto actualizar y ampliar los conocimientos en el campo del denominado Pensamiento Nacional, identificando las aplicaciones y proyecciones de dichas conceptualizaciones en los proyectos políticos e institucionales de nuestro país.

Firma Dra. Ana Jaramillo Valeria Suarez Oscar Tangelson



Universidad Nacional de Lanús

0015/11

La propuesta trabaja en base a un recorte de autores cuya producción intelectual se circunscribe en el período que transcurre de mediados del siglo XX, a la actualidad. Con esta perspectiva, se van a reconstruir los ejes de producción, el contexto histórico, social, cultural y político de las producciones intelectuales.

En cada caso, las expresiones del pensamiento nacional van a ser analizadas a la luz de las acciones y los alcances en la gestión de gobierno y las políticas de Estado en la Argentina.

6. CONTENIDOS

Unidad 1: Pensamiento nacional y Proyecto Argentino. Definiciones.

- Clase 1: Los intelectuales y el proyecto argentino.
- Clase 2: Juan José Hernández Arregui y los debates del nacionalismo.

Unidad 2: Pensamiento nacional y políticas de la cultura.

- Clase 3: Arturo Jauretche y las políticas culturales en la Argentina.
- Clase 4: Oscar Varsavsky y la organización científica nacional.
- Clase 5: pensamiento nacional y debates pedagógicos.
- Clase 6: José María Rosa y las políticas institucionales para la enseñanza de la historia en la Argentina.

Unidad 3: Pensamiento nacional y políticas de planificación.

- Clase 7: pensamiento nacional y política económica.
- Clase 8: El pensamiento nacional y la planificación de las políticas del Estado.

Unidad 4: Pensamiento nacional. Actualidad y perspectivas.

- Clase 9: El pensamiento nacional, sujeto político y el proyecto argentino: actualidad y perspectivas.

7- CONDICIONES DE APROBACIÓN.

Firma Dra. Ana Jaramillo Valeria Suarez Oscar Tangelson



Universidad Nacional de Lanús

0015/11

El Seminario será trimestral y se dictará a lo largo de 9 encuentros de 4 horas cada uno.

El programa está compuesto de 4 unidades que fijan los objetivos y las clases del Seminario. Las 40 horas del curso se completarán con tutorías virtuales. Oportunamente y para cada uno de los temas del programa, se indicará la bibliografía de lectura obligatoria y la bibliografía complementaria.

Sistema de evaluación

Tras el abordaje de cada unidad, la evaluación de los alumnos podrá incluir diversas estrategias de producción, requiriéndose un Trabajo Final Integrador que se constituirá en instancia de acreditación.

El seminario se califica con aprobado /desaprobado.

Los requisitos de la cursada serán la asistencia mínima a un 80% de las clases y la aprobación de un Trabajo Final Integrador de carácter escrito.

Requisitos de graduación y Trabajo Final

- a) Tener la asistencia mínima a un 80%.
- b) Aprobar los informes intermedios que solicite la dirección del Seminario y elaborar y aprobar el Trabajo Final integrador en el marco reglamentario vigente.

El Trabajo Final para obtener certificado de aprobación del Seminario, deberá ser de relevancia e individual, con la metodología propia del tema elegido y tendrá que reflejar el abordaje o profundización particular de alguna de las unidades trabajadas

Firma Dra. Ana Jaramillo Valeria Suarez Oscar Tangelson